



Cuando las injusticias convergen¹

Por Edgar Antonio López, Ph. D.² y Romel Yamid Pastrana, S. J.³

¹ Este trabajo es resultado del proyecto de investigación “Injusticias convergentes”, desarrollado por el grupo Fray Bartolomé de Las Casas en el 2018.

² Magister y doctor en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. Magíster en Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Licenciado en Filosofía e Historia de la Universidad Santo Tomás. Investigador principal del proyecto “Injusticias convergentes”. Correo electrónico: edgarlopez@usantotomas.edu.co

³ Licenciado en Filosofía y Lengua Castellana de la Universidad Santo Tomás. Asistente de investigación en el desarrollo del proyecto “Injusticias convergentes”. Correo electrónico: romelyamidpastrana@usantotomas.edu.co

La reflexión acerca de lo que significa la justicia ha llevado a los investigadores del grupo Bartolomé de Las Casas, en sus más recientes trabajos, a considerar diversos puntos de vista teóricos, tales como la perspectiva universalista, la contextual, la restaurativa y la republicana. Además, ha revelado la importancia de tratar el asunto a partir de la experiencia real de quienes viven diversas formas de injusticia. En culturas patriarcales y machistas, las oportunidades de las mujeres suelen ser reducidas en comparación con las oportunidades a las que tienen acceso los varones. Del mismo modo, en ambientes homofóbicos, las oportunidades de quienes forman parte de comunidades LGTBIQ son menores respecto a las de personas heterosexuales. A partir de esto, es necesario pensar la justicia en relación con la identidad de género.

El hecho de ser mujer, o de ser homosexual, con frecuencia implica una reducción de las libertades y los derechos a los que se tendrían acceso si la persona no fuese reconocida socialmente como parte de una población específica (cuyas oportunidades son limitadas comparadas con las de otros grupos sociales). Esta manera de convertir las diferencias de género en discriminación es análoga a la situación de personas vulnerables por su edad; o de grupos étnicos particulares, como los pueblos ancestrales o las comunidades afrodescendientes.

Muchas personas se resisten a pensar que en Colombia existe el racismo, sin advertir que algunos flagelos tales como la pobreza y la guerra tienen mayor intensidad en territorios históricamente habitados por minorías étnicas (López, 2009). Esta dificultad para percatarse de las manifestaciones estructurales y culturales de la violencia suele estar relacionada con la visión dominante de una población urbana, blanca o mestiza, que toma decisiones políticas de forma centralizada, que no tiene en cuenta las

particularidades de los contextos regionales caracterizados por una menor densidad poblacional y por la exuberante biodiversidad de la naturaleza.

Debido a las características del conflicto armado que vivimos en Colombia, el desplazamiento forzado afecta sobre todo a la población campesina, indígena y afrodescendiente (Grupo de Memoria Histórica, 2013). Luego de haber perdido su tierra y a sus familiares por la acción violenta de diversos grupos armados, aquellos que huyen para salvar sus vidas, llegan a ciudades que les ofrecen escasas oportunidades de trabajo, educación, vivienda, salud y alimentación.

Son muchas las mujeres campesinas que durante su vida han tenido menos oportunidades que sus padres, hermanos y esposos. Esto se puede constatar en su bajo nivel de escolaridad, en sus limitados derechos de propiedad o en las restricciones que encuentran para acceder a créditos bancarios. Muchas de ellas, después de vivir esta inequidad y, quizás la violencia familiar, han tenido que huir a las ciudades por causa de la guerra. En algunos casos, a esta doble condición de ser mujer y haber sido sometida al desplazamiento forzado, se suma la pertenencia a grupos étnicos afrodescendientes o indígenas.

La investigación *Injusticias convergentes* se centra en algunos casos de personas y de grupos que experimentan la sobreposición de diferentes manifestaciones de injusticia. En el marco de esta investigación, los integrantes del grupo han tenido contacto con miembros de comunidades LGTBIQ y con mujeres negras que han debido abandonar su territorio en el Pacífico colombiano. Esto les ha permitido ocuparse del problema de la justicia desde la experiencia de quienes ven cómo diversos tipos de injusticia convergen en sus vidas.

Uno de los enfoques de reflexión en este proyecto acerca de la convergencia de las injusticias, es el de las capacidades, que encuentra una de sus

exponentes máximas en la filósofa norteamericana Martha Nussbaum. Este enfoque recupera la categoría aristotélica de “agencia”, entendida como la capacidad que tienen los seres humanos para afectar el entorno en favor de su realización personal y del bien de las comunidades a las cuales pertenecen (Sen, 2001). Desde esta perspectiva, la atención se enfoca en lo que las personas pueden hacer y, en consecuencia, pueden llegar a ser.

Para Nussbaum, el desarrollo de la agencia se evidencia en el incremento de las libertades que permiten a las personas generar un entorno favorable para su realización como seres humanos y participar en la consecución del bien común. En ese orden de ideas, la filósofa norteamericana presenta una lista de capacidades que reflejan los funcionamientos de los seres humanos en diferentes dimensiones de su existencia. Tales capacidades son la vida de calidad, sin un final prematuro; la salud y la integralidad corporal; los sentidos, la imaginación y el pensamiento; las emociones y su libre expresión; la razón práctica y la libertad de conciencia; la afiliación y el autorrespeto; las relaciones con miembros de otras especies y con la naturaleza; el juego y la recreación; y, el control político y material del entorno (Nussbaum, 2002).

Algunas de las investigaciones de esta filósofa han remarcado las desigualdades que reducen la calidad de vida de las mujeres, particularmente en países como la India. A partir de esto, Nussbaum (2002) destaca la importancia de la educación, pues considera que es “uno de los modos más efectivos de promover el control de las mujeres sobre su entorno y su derecho efectivo de la participación política” (p. 124). La educación posibilita que las mujeres puedan salir de su hogar, reconocer mejor el valor de otros entornos y conocer diversas formas de relación entre las personas, así como defender sus propios derechos frente a

las corrientes ideológicas y las políticas públicas que restringen sus posibilidades de ser y de hacer.

Así, la educación es fundamental para el desarrollo y el funcionamiento de las personas; es un factor clave para enfrentar los múltiples problemas de desventaja y desigualdad que viven las mujeres en nuestra sociedad. La educación les permite a las mujeres establecer relaciones para “proteger su integridad corporal frente a los asaltos que puedan darse dentro del hogar” (Nussbaum, 2002, p. 125). Además, mejora sus opciones laborales y aumenta su poder político. Una mujer que ha accedido a la educación puede tomar decisiones autónomas frente a su vida y a su futuro.

En la realidad colombiana encontramos miles de personas que han debido hacer frente a diversos problemas sociales, políticos, económicos y hasta religiosos. Colombia es un país en el que la indiferencia y la violación de los derechos humanos ha sido permanente, miles de mujeres han sufrido la guerra, el abuso, la injusticia y la inequidad, entre otras formas de violencia que convergen en sus vidas (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

En el desarrollo del proyecto *Injusticias convergentes*, los investigadores conocieron la historia de Jessica Hernández, una mujer que vive en Altos de La Florida, en el municipio de Soacha (Cundinamarca); su barrio es ilegal, sin condiciones de salubridad, ni acueducto ni alcantarillado. Allí la presencia estatal ha sido insuficiente para responder a las necesidades básicas de las personas, dicho barrio no cuenta con un puesto de salud ni con un colegio que brinde una educación de calidad a los más jóvenes. Se podría decir que allí convergen múltiples injusticias que dominan la vida de muchas personas en nuestro país. Sin embargo, la vida de Jessica tiene una particularidad: el deseo de salir adelante, de luchar por sus sueños y de buscar nuevos horizontes. Parte de la

historia de Jessica es recogida por Edwin Bohórquez Aya para el periódico *El Espectador* en el artículo “La emprendedora que viajó desde Soacha a Nueva York”.

Jessica es madre de cuatro hijos, tiene veintiocho años, trabaja en el alquiler de lavadoras y la venta de ropa, este negocio surge de la necesidad doméstica de lavar la ropa; a partir de ella, Jessica decidió inscribirse en un proyecto de empoderamiento femenino liderado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Jessica presentó un proyecto relacionado con el alquiler de lavadoras y este fue seleccionado: “Empecé a alquilar tres máquinas. Aparte de esto también lavo ropa en mi casa. Fue una necesidad básica con ayuda externa” (Bohórquez, 2018). Esta necesidad se convirtió en una oportunidad y Jessica comenzó un proceso de transformación de su propia vida y de su entorno, pues el alquiler de lavadoras ayuda ahora a que las mujeres de Altos de La Florida tengan más tiempo para ellas y para sus familias.

Jessica logró acceder a un préstamo bancario y se dio cuenta de algo que no había advertido antes:

Por el hecho de ser mujer y cabeza de hogar como que lo tienen a uno excluido, dicen que

uno es irresponsable, pero resulta que cuando uno está comprometido con la vida y con sacar a sus hijos adelante, todo lo puede lograr. (Bohórquez, 2018)

Hace poco, tuvo la oportunidad de viajar a Nueva York, a la sede de la Naciones Unidas, para compartir con otras mujeres emprendedoras de otros países. Esta experiencia le permitió experimentar gran satisfacción: “fue algo muy chévere escuchar a otras mujeres contar su historia de «sí se puede»” (Bohórquez, 2018).

El caso de Jessica es un testimonio real de la ampliación de las libertades y el desarrollo de las capacidades de las mujeres en nuestro contexto: “los sueños se pueden cumplir cuando uno desea realmente hacerlo” (Bohórquez, 2018). Su experiencia muestra cómo una mujer puede cuidar a sus hijos y sacarlos adelante, pero también ayudar a otras personas y ampliar sus horizontes; su historia evidencia el desarrollo de capacidades propuesto por Martha Nussbaum.

Para concluir, hoy el sueño de Jessica es terminar sus estudios porque ha comprendido que “la educación es la ventana al mundo” (Bohórquez, 2018). Esto es lo que se debe hacer cuando las injusticias convergen: ampliar las libertades de las personas y desarrollar sus capacidades.

Referencias

- Bohórquez, E. (abril del 2018). La emprendedora que viajó desde Soacha hasta Nueva York. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/economia/la-emprendedora-que-viajo-desde-soacha-nueva-york-articulo-751911>
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- López, E. (2009). *La tarea de reconocer el multiculturalismo colombiano. Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 30(100). 97-116. Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/cfla/article/view/696>
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Sen, A. (2001). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.